



INFORME

I-2025-07442 | AEV/DIR.TJA/ACP_ INF/Nro.0057/2025

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña
TECNICO II EN DISEÑO II
 Lic Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA – FASE(LXI)2025– TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 003/2025, 2da Convocatoria.**

FECHA : Tarija, 21 de abril de 2025



1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 07442 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT /Nro.0140 /2025 de fecha 21 de marzo de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO II realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA– FASE(LXI)2025– TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 003/2025, 1ra Convocatoria.
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según R.A.D. N° 005/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 26 de marzo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA– FASE(LXI)2025– TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 003/2025, 1ra Convocatoria.
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación – Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 26 de marzo de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-CUA 0013/2025 de fecha 31 de marzo de 2025.

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Andrea Melissa Guerrero Flores RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
2	Lic. Jhonny Mamani Tejerina TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del 1 de abril de 2025, NO se presentaron proponentes.



- ✓ **Informe de Evaluación y Calificación:** según informe emitido por la comisión de evaluación y calificación con cite I-2025- 07442 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF /Nro.0085 /2025 de fecha 07 de abril de 2025, donde se recomienda declarar desierto el presente proceso de contratación debido a que NO se presentaron proponentes.
- ✓ **Informe Legal:** según informe emitido por el Abog Savino Avila Flores RESPONSABLE JURIDICO con cite I-2025- 07442 | AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0073/2025 de fecha 07 de abril de 2025, basado en el informe con cite I-2025- 07442 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF /Nro.0085 /2025 de fecha 07 de abril de 2025 de la donde se recomienda declarar desierto el presente proceso de contratación debido a que NO se presentaron proponentes.
- ✓ **Informe de Justificación para la siguiente convocatoria:** con cite I-2025-07442 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF /Nro.0173 /2025 emitido por la arq. Carla M. G. Sempertegui Campero PROFESIONAL III EN DISEÑO I, basado en el informe emitido por la comisión de evaluación y calificación con cite I-2025-07442 | AEV/DIR.TJA/AGP_INF /Nro.0085 /2025, informe emitido por el Abog Savino Avila Flores RESPONSABLE JURIDICO con cite I-2025-07442 | AEV/DIR.TJA/AJ_INF/Nro.0073/2025, se declara desierto y se recomienda pasar a la **2DA CONVOCATORIA**.
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según R.A.D. Nº 013/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 09 de abril de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA- FASE(LXI)2025-TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVCUA 003/2025, 2da Convocatoria.
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2025, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 09 de abril de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PVCUA 0020/2025 de fecha 16 de abril de 2025.

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO II
2	Lic. Freddy Ovando Tejerina RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS



- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	MOENONDE	17/04/2025	08:45
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE	17/04/2025	08:47
3	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	17/04/2025	08:52

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	MOENONDE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	MOENONDE	SIN OBSERVACION
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	MOENONDE	SIN OBSERVACION
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE	SIN OBSERVACION
3	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE	SIN OBSERVACION



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MOENONDE
Número de Páginas de la propuesta :	87 -
Propuesta económica :	2.146.506,32.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		004-005	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		006-012	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente	SI		013-020	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		021-056	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		057-060	CONTINUA	
Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		061-078	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		079-087	CONTINUA	



Por lo tanto el proponente MOENONDE pasa a la siguiente etapa de evaluación. Según DCD:

6. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES

6.2 Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- c) Cuando los formatos de cualquier formulario hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada.

FORMULARIO V-1b EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE			
Número de Páginas de la propuesta	:	206 -			
Propuesta económica	:	2.148.820,37.-			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	✓		003-005	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	✓		006-019	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		020-021	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	✓		022-106	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	✓		107-110	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	✓		111-134	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	✓		135-137	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		138-170	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		171-206	CONTINUA	

Por lo tanto el proponente ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE pasa a la siguiente etapa de evaluación.



**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE
Número de Páginas de la propuesta :	76.-
Propuesta económica :	2.149.107,13 -

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		001-003	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		011	CONTINUA	
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		004-010	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		012-038	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		039-055		DESCALIFICA
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		056-059		
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		060-072		
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		073-076		

Por lo tanto el proponente EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCION ROQUE no pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Según DCD:

5. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

5.2 Las causales de descalificación son:

b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.



✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	MOENONDE	2.146.506,32	2.146.506,32	2.149.172,45
2	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE	2.148.820,37	2.148.820,37	2.149.172,45

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

A la propuesta ajustada de menor valor se le asignará (30) Treinta puntos, al resto de las propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, aplicando la siguiente formula:

$$\text{Aplicar la Formula: } PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$$

Como se observa en el cuadro anterior el proponente no presenta errores aritméticos y se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la

3.2.2.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de las propuestas técnicas de los proponentes que quedaron habilitado para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROponentes			
	MOENONDE		ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	Cumple		Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida,	Cumple		Cumple	



del Personal			
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Formulario C-1	PROPONENTES			
	MOENONDE		ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	

#	CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES	
			MOENONDE	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE
			Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	0	10
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6
3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6	6
4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1	1
5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2
6	CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3	3
	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2	2
8	Vehículos	5	5	5



La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos. A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos. 	2		
	3		
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	25	35

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	MOENONDE	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	25	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	60	70

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROponentes	
	MOENONDE	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30	29.90
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	60	70
PUNTAJE TOTAL	90	99.90



De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE** obtuvo 100 puntos sobre 100, resultado de calificación en el presente proceso de contratación.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye y recomienda a su autoridad adjudicar el Proceso de Contratación Directa PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA – FASE(LXI)2025- TARIJA”, CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PVQUA 003/2025, 2da Convocatoria. en favor del proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN ROQUE** por un monto de Bs. 2.148.820,37 (Dos Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Veinte 37/100 bolivianos). por un plazo de ejecución de 150 (ciento cincuenta) días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Proyecto, por haber obtenido 99.90 puntos sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Arq. Narda G. Figueroa Saldaña
TÉCNICO Y EN DISEÑO H
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Lic. Freddy Ovando Tejerina
RESPONSABILIDAD DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Cc: arch.
NGFS/AJEL
Adj. Acta de recepción de propuestas